

CSJ crea División de Informática Registral.

Escrito por Melba Altamirano Castillo

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2012

Ingenieros Cándida Motelli Escobar, Lissette Lumbí Murillo y Camilo Ortega Herrera.



Con el objetivo de fortalecer el proceso de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, la Corte Suprema de Justicia ha creado la División de Informática Registral, informó la ingeniera Cándida Motelli Escobar, directora de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC) de este poder del Estado.

Las funciones de la nueva División del Poder Judicial "están ligadas a todo lo que tiene que ver con infraestructura tecnológica (soporte, red, comunicaciones) como apoyo a los Registros Públicos", explicó la ingeniera Motelli.

Al frente de la nueva dirección estarán los ingenieros Camilo Ortega Herrera y Lissette Lumbí Murillo, cuya prioridad a lo inmediato es la corrección del llamado SIICAR (Sistema Integrado de Registro y Catastro), cuyo pilotaje se realiza en Chinandega. "La idea es que ese sistema sustituya a cualquier otro con su debida infraestructura ya

montada", explicó Motelli.

Agregó que "se trata de dar un ordenamiento institucional a las tecnologías de la información y el Registro Público, como un órgano más, a través de las instancias superiores se está suscribiendo a este ordenamiento", dijo la funcionaria de informática.

Actualmente "nos encontramos en una etapa de organización sobre cómo quedará la estructura, el organigrama con la Dirección Nacional de Registros (DNR) y con la Dirección General de Tecnología --para efectos de la vinculación y coordinación de trabajo, para presentárselo a la Comisión Especial de la Corte Suprema que atiende los Registros", aseguró la ingeniera Motelli.

En esta nueva estructura el ingeniero Ortega Herrera se encargará de ver la parte de infraestructura, redes, comunicaciones, soporte técnico a los servidores y todos los servicios que se puedan ofrecer a través de la red; y la ingeniera Lumbí Murillo, lo correspondiente al SIICAR.

Actualmente se enfrentan algunos problemas con el SIICAR "y la idea es que a través de esta nueva división de Informática Registral se puedan solventar, para hacer un sistema funcional que dependa totalmente del Poder Judicial, sea sostenible a nivel técnico y tener unas réplicas satisfactorias a nivel nacional", explicó la ingeniera Motelli.

En los próximos días la Comisión Especial de Registros --que dirige la magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas y la integran los magistrados Rafael Solís Cerda, Ligia Molina Argüello y Francisco Rosales--, conocerá la estructura organizativa, una vez consensuada por la Dirección Nacional de Registros y la DGTIC.